

CIRCULAR CGGIC/DMA/01/2025

Guadalajara, Jalisco; 29 de octubre de 2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 131 Fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y considerando que es facultad en mi carácter de Directora de Medio Ambiente, en caso de ausencias temporales, designar al servidor público que me suplirá por el periodo que dure mi ausencia, con la finalidad de atender y dar continuidad a los asuntos que se desarrollan en la citada dirección.

En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que la Jefa del Área Administrativa de la Dirección de Medio Ambiente, la Lic. Irma Yesenia Ortega Gonzalez, (Jefe de Unidad Deptal "A"), fungirá como Encargada del Despacho de la Dirección de Medio Ambiente, perteneciente a la Coordinación General de Gestión Integral de Ciudad, los días hábiles; 03 tres, 04 cuatro, 05 cinco y 06 seis del mes de noviembre del presente año. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes.

"2025, AÑO DE GUADALA JARA, TODAS Y TOPOS HOR UNA CIUDAD LIMPIA"

Lic. Tania Libertad Zavala Marin Directora de Medio Ambientae

Gestión Integral de la Ciudad

Archivo yog*



